

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10004 *Resolución de 30 de abril de 2026, del Ayuntamiento de Es Castell (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 49, de 16 de abril de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de personal auxiliar administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 55, de 30 de abril de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Es Castell, 30 de abril de 2026.–El Alcalde, José Luís Camps Pons.